

Austria promulga la ley sobre vacunación obligatoria, que entrará en vigor este sábado

05/02/2022



La vacunación obligatoria contra el covid aprobada en Austria, que prevé multas de hasta 3.600 euros para los incumplidores, entra este sábado en vigor después de haberse completado hoy todo el proceso legal.

Tras la promulgación de la ley por parte del presidente, Alexander Van der Bellen, y su publicación hoy en la Gaceta Federal, la primera normativa que obliga a vacunarse contra el coronavirus a toda la población mayor de 18 años en un estado de la Unión Europea comenzará a aplicarse mañana.

La ley, que el jueves completó su aprobación en el Bundesrat, la cámara de representación territorial, contó con el respaldo de cuatro de las cinco formaciones con representación

parlamentaria.

Así, aprobaron la norma los partidos del Gobierno de coalición -conservadores y ecologistas- y la oposición socialdemócrata y liberal. Sólo el ultranacionalista y antivacunas FPÖ se opuso al calificarla de un ataque a las libertades fundamentales.

De la obligatoriedad de vacunarse quedan exentas mujeres embarazadas, personas para las que la vacuna suponga un riesgo y quienes se hayan recuperado de la enfermedad en los últimos 180 días.

Tampoco se exige automáticamente para trabajar, aunque los empleadores pueden incluirlo en sus condiciones laborales y quienes estén en el paro y rechacen un trabajo por no estar vacunado puede perder el derecho al subsidio de desempleo.

El texto legal deja claro que la vacuna no puede «imponerse mediante el uso de la fuerza» y limita los castigos a las multas económicas, que oscilan entre los 600 y los 3.600 euros.

La normativa incluye una primera fase de transición y solo se comenzarán a imponer sanciones en la segunda, a partir del 16 de marzo.

A los no vacunados se les recordará primero en una carta que deben vacunarse, y en caso de no hacerlo y no asistir tampoco a las citas que se le propongan, es cuando pueden ser multados.

Actualmente solo el 68,8 % de la población dispone de un pasaporte de vacunación en activo, tras reducir el Gobierno su validez de nueve a seis meses después de la segunda dosis.

Aunque Austria registra cifras cercanas al máximo de contagios -en las últimas 24 horas fueron más de 36.000 los positivos- los pacientes en cuidados intensivos han bajado en las últimas semanas. **Con información de EFE**

Fuente: Diario 26